DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

PERMISO PROVISIONAL

Gobierno de TIAQUEPAQUE

TAQUEPAQUE

EXCEPTO DÍA DE TIANGUIS Y DÍA DE FIESTA

PARA SOLO P

REFRENDO
ZONA CENTRO ESPACIO ABIERTO 1ER. CUADRO PERMISO ÚNICO FESTIVIDAD Navideno
NOMBRE Martha Leticia Uelchar Reges
UBICACIÓN ISAAC Arriaga
GIRO Cosmeticos y Regalas
ESPACIO OCUPADO 02.00 mts EL ANCHO DEL PUESTO SEMI FIJO ES DE 1.60 m
CUOTA \$ 64 = DÍAS AMPARADOS 103 IMPORTE \$ \$192
FECHA DE EXPEDICIÓN 14/Dic/2000 FECHA DE VENCIMIENTO 24/Dic/2000
VIGENCIA A PARTIR DE 22/Dic /2000
ARTICULO 43 Cobierno de
FRACCIÓN TO A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF TH
INCISO DIRECTOR DE INSPECCIÓN A MERCADOS,
TIANQUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

- Estoy consciente que si en mi permiso ampara de 1.00 a 3.00 mts dejare .50 mts y si tiene de 4.00 a 6.00 mts dejare 1,00 mts por el motivo de cumplir la sana distancia ante la contingencia sanitaria COVID-19.
- Tengo conocimiento, de que no puedo cambiar de giro.

Si no acato las indicaciones anteriores, estoy consciente de que puedo perder mi permiso. Así como hacerme acreedor a sanciones o la clausura de mí puesto

Fundamento: Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales. Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de San Pedro Tiaquepaque, en los siguientes artículos:

Artículo 244.- 1.- Los comerciantes están obligados acatar las indicaciones de este reglamento.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL COMERCIANTE: MELCHOR REYES MARTHA LENICIA

Martha L. Welchar R.

Gobierno de